



Cootracolta
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
DE COOTRACOLTA.
Año 2025.

El oficial de cumplimiento de Cootracolta y subgerente, presenta en su Coordinación general y ejecución del sistema de riesgos SIAR, el desarrollo de programas internos de capacitación **para generar cultura de prevención de actividades del LA/FT y SARC** dando cumplimiento general de lo establecido en las normas a cumplir por Cootracolta. El programa contempla la capacitación anual, preferiblemente al inicio de año, condicionado a que en el momento de requerir capacitación o actualización por algún hecho previsto, se hará la respectiva capacitación en el áreas determinada, así las cosas, la disposición de capacitar es continua; de acuerdo a la necesidad de la entidad.

El propósito fundamental y alcance es:

*Capacitar a todo el personal de Cootracolta y a quien se que se vinculen a Cootracolta con relación contractual, principalmente a empleados, y todas las partes interesadas con relación vinculante a Cootracolta. Inicialmente por medio la entrega de formatos y ejecución de procedimientos debidamente aprobados en el sistema de SARLAFT y SARC, otras normas que debe cumplir la cooperativa de forma administrativa, que la cooperativa considere deban ser instruidas, incluyendo los integrantes de los órganos de administración, vigilancia y de control, en relación con el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) Como resultado de esta divulgación y capacitación, el personal deberá estar en capacidad de identificar cuándo una operación es inusual o es sospechosa, que tenga relación o un presunto origen de LA / FT u operaciones ilícitas, que deben reportarse al oficial de cumplimiento o suplente y el medio para hacerlo.

La capacitación en Cootracolta en temas de RIESGOS y normas vigentes del Ente supervisor, se ha venido realizando anualmente y periódicamente desde que se implementó el sistema SARLAFT y el oficial de cumplimiento en apoyo con la gerencia avanzan, para que **el sistema se asimile por los interesados y por quienes deban colocar en marcha, de manera que forme parte de la cultura de Cootracolta.**

En las asambleas anuales, se evidencia y se divulgan estos temas y se han venido presentado en el informe que la gerencia muestra en la asamblea general anual e incluida en la cartilla entregada a los asociados.

Los programas de capacitación deben ser constantemente **revisados y actualizados**.

PROGRAMA 1 **DE LA ALTA GERENCIA O DIRECTIVOS.**

El consejo de administración y la junta de vigilancia, al igual que los comités conformados dentro de Cootracolta tendrán conocimiento del plan de capacitación anual y la cartilla de capacitación debidamente actualizada, presentada por el oficial de cumplimiento y aprobado por la gerencia.

PROGRAMA 2 **DE VINCULADOS EMPLEADOS.**

Capacitar durante el proceso de inducción a los nuevos funcionarios y a los terceros, incluido empleados de terceros (empleados externos, no directos de la cooperativa, pero ejecutan labores dentro de la misma) cuando sea procedente y ejecuten labores dentro de Cootracolta, aplicando el procedimiento PROC-02 / PROC-02^a, deben acompañarse con Las capacitaciones, estas deben tener lugar por lo menos una vez al año y se debe dejar constancia de su ejecución, así como de los nombres de los asistentes, la fecha y los asuntos tratados.

Los programas de capacitación a contratos laborales deben contar con los **mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos** con el fin de determinar la eficacia de dichos programas y el alcance de los objetivos propuestos. Para los empleados y contratos de prestación de servicios o aprendiz, serán evaluados y los resultados de dicha evaluación reposan en cada carpeta de la persona.

El alcance de estos programas va para a todo Cootracolta y quienes tengan relación contractual con la cooperativa.

Los **medios** que se emplearán para ejecutarlos: La cooperativa usará los medios que tenga para todos los programas, desde la convocatoria hasta la entrega de los resultados de las evaluaciones, a todos se le entrega la cartilla de Sarlaft, el cual se convierte en un medio de consulta permanente en cada puesto de trabajo y de consulta permanente e inmediata. Medio de consulta página web; Allí pueden acceder todos los que tienen relación con Cootracolta y leer la cartilla de capacitación del sistema Sarlaft.

Los **procedimientos** que se adelantarán para evaluarlos es el siguiente:

1. CONCEPTO DE IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN

Lo primero es determinar las obligaciones de capacitación sobre lavado de activos y financiación del terrorismo en todo Cootracolta Y normas a cumplir en la parte administrativa. La capacitación del personal es un componente clave de los sistemas y controles diseñados para garantizar que existan medidas adecuadas y sólidas para evitar el lavado de activos y la financiación del terrorismo, así, como para el correcto funcionamiento de la cooperativa.

Así mismo la alta gerencia debe asegurar que sus empleados estén adecuadamente capacitados en la prevención de lavados de activos y la financiación del terrorismo, porque este tema es un componente crucial de la gestión del riesgo de delitos financieros. No solo es vital proteger su empresa y cumplir con las normas expedidas por el ente de vigilancia, sino que a menudo lo exijan la SUPERINTENDENCIA SOLIDARIA con las reglamentaciones y las de pertinencia al anti lavado y contra la financiación del terrorismo.

Se debe proporcionar regularmente capacitación a todos los empleados de la empresa y en especial a los empleados en cargos críticos determinados, sobre como reconocer y tratar las transacciones y otras actividades que pueden estar relacionadas con el lavado de dinero o la financiación del terrorismo o las cumplimiento a otras leyes o normas vigentes en el sector solidario y en Colombia .

La capacitación no solo debe estar dirigida a los empleados, sino a cualquier persona que tenga un impacto en el marco del riesgo LAFT, incluidos todos los terceros relacionados y las contrapartes de la empresa.

2. MEDIOS Y HERRAMIENTAS DE LA CAPACITACIÓN EN COOTRACOLTA.

El programa de capacitación de antilavado y contra la financiación del terrorismo junto con otros temas de ley y normas del sector solidario, debería tener en cuenta el perfil de riesgo de la empresa y el tipo de servicios que ofrecen.

Existen muchas formas de efectuar las capacitaciones antilavado y contra la financiación del terrorismo. La capacitación puede ser presencial o virtual, basada en la web, a través de terceros o interna. Los métodos más comunes en Cootracolta y los más convencionales son:

- 1 presentaciones y reuniones por el experto en el tema o por un oficial de cumplimiento.
- 2 Módulos interactivos de aprendizaje por la web a través de entes que permiten esta herramienta y las pruebas para evaluar su comprensión de las políticas antilavado y contra la financiación del terrorismo y los temas de ley o normas del ente de vigilancia y control. (recomendando la capacitación virtual y gratuita de la UIAF.

- 3 Capacitaciones periódicas sobre temas de lucha contra el lavado de activos y financiación de terrorismo, los temas de ley o normas del ente de vigilancia y control.
- 4 En las reuniones de personal NO SE DEBE revelar información confidencial.
- 5 Actualizaciones periódicas al personal pertinente sobre la legislación contra el lavado de activos y financiación del terrorismo los temas de ley o normas del ente de vigilancia y control.
- 6 Leer artículos de noticias sobre lavado de activos y financiación del terrorismo, revisar ejemplos de caso de lavado de activos y financiación de terrorismo y someterlo a verificaciones breves de conocimiento del riesgo de LAFT y los de los temas de ley o normas del ente de vigilancia y control.
- 7 Juegos de roles entre las áreas de cumplimiento y las áreas comerciales.

El procedimiento cumple a una cultura y un entorno para apoyar la capacitación, lo que brindará a los empleados el tiempo adecuado para contemplar la capacitación, ya sea por el tiempo que necesitan para asistir a cursos o conferencias de capacitación fuera de la empresa o el tiempo ininterrumpido en la oficina del empleado para estudiar o contemplar la capacitación, esto parece algo sencillo y lógico pero muchas veces las áreas de cumplimiento no disponen del tiempo necesario por estar ocupados efectuando los procesos operativos y administrativos de la empresa.

3. TEMAS DE LA CAPACITACIÓN EN COOTRACOLTA SUGERIDO Y RATIFICADO AÑO 2025.

CAPACITACIÓN DE SISTEMA RIESGOS SARLAFT.

CAPACITACIÓN DE SISTEMA RIESGOS SARC.

OTRAS CAPACITACIONES QUE LA CIRCULAR BÁSICA LO EXIGE.

***Curso básico de economía solidaria para asociados, empleados y actualización en directivos.**

***Capacitación Libro normativo actualizado con las publicación de la S.E.S.**

***Actualización HABBEAS Data / bases de datos y datos personales.**

***Capacitación o actualización de Niff.**

***Capacitación y actualización con informes de SG-SST.**

El programa de capacitación en riesgos SIAR - LA/FT se deberían a manera de ejemplo, incluir estos temas:

1. Información actualizada CARTILLA DE SARLAFT, muestra el tema general y específico para el sector y Cootracolta.
2. Implicaciones del lavado de dinero y por qué es importante identificar y detener tales actividades.
3. Marco legal donde se incluya cómo las regulaciones contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo se aplican a las empresas y la importancia del cumplimiento del personal.
4. Resumen de sanciones por incumplimiento de las leyes contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
5. Estado actual de riesgo y del sistema en Cootracolta.
6. Nueva normatividad LA/FT
7. Nuevas tipologías LA/FT
8. Análisis de casos recientes de LA/FT y lecciones aprendidas.
9. Señales de alerta LA/FT
10. Gestión de cumplimiento
11. Gestión anti soborno
12. Reportes de operaciones sospechosas internas.
13. Delitos fuente LA/FT
14. Temas de avance implementación SIAR.

Este procedimiento nos apoya para detectar y enfrentar situaciones, que sugieran un mayor riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Las cuentas, transacciones, actividades y los clientes de mayor riesgo requerirán que el personal que no ocupa de ellos reciba una capacitación antilavado y contra la financiación del terrorismo mejorada o más frecuente.

4. EJECUCIÓN Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN.

La ejecución de la capacitación debe evidenciar un acta firmada y archivada en el folder de SARLAFT. Lo primero que debería garantizar la capacitación es que los participantes hayan comprendido los temas expuestos y el rol que ellos desempeñan al interior de la empresa como gestores de riesgo LAFT. Se debe dar un espacio de preguntas o inquietudes de todos los participantes.

Las evaluaciones de las capacitaciones a los participantes deberían mostrar los resultados del aprendizaje, la calificación obtenida, que demuestre la efectividad de la capacitación, pero principalmente que en caso de que el participante haya perdido la evaluación se genere un plan de acción con ese participante para determinar no solo porque perdió la evaluación sino las consecuencias que ello implica (sanción, llamado de atención, reforzamiento de la capacitación).

Así mismo, se debería considerar medir la eficacia de la capacitación y obtener una retroalimentación por parte de los asistentes a la capacitación, acerca de los cambios que se deberían hacer al programa de capacitación actual.

Se debe mantener un registro de la capacitación que los empleados han completado, así como un análisis periódico para garantizar que la capacitación se mantenga actualizada, evidenciado en actas.

Se firma el presente manual de capacitación, sujeto a actualizaciones para cumplimiento legal y normativo, en la ciudad de Bucaramanga, a los 12 días del mes de enero del año 2025.

JENRI ORLANDO RODRÍGUEZ
Gerente

JAIRO ANDRADE VIDAL
Presidente Consejo de Administración



Fernando Barbosa Pinto
Subgerente

📍 Calle 36 # 27 - 52 Bucaramanga
📞 Celular: 311 2979939
📞 Teléfono: (57) - 6343096
📞 PBX: (57) - 6323131 ext 107
📍 CRA 27 N. 36-23 Parquedero Exclusivo

🌐 www.cootracolta.com

📘 /cootracolta 📺 /@cootracolta